

Epistolario áureo¹

Al Señor
Don Antonio Raimondi.

Sociedad Real de Geografía
15 Whitehall Place
Londres
15 de diciembre de 1863

Muy estimado Señor:

Tengo el gusto de anunciar a VM su elección como Miembro Honorario y Corresponsal de la Sociedad Real de Geografía de Londres. Entre de dos o tres correos su Diploma será mandado a Lima.²

El Consejo de la Sociedad tiene la esperanza que VM será un correspondiente de la Sociedad, y que VM enviará sus memorias sobre la geografía a la Sociedad, de tiempo en tiempo. Especialmente el Consejo agradecerá recibir memorias sobre la laguna de Titicaca, y la poca conocida laguna al Norte, sobre las montañas de Carabaya, y generalmente sobre todas las montañas, donde corren los afluentes del río Amazonas: Estoy, Señor, siempre su humilde servidor.

O.S.M.B

[Firma de Clemente R. Markham]³
*Secretario a la Sociedad
Real de Geografía de Londres.*

¹ En la transcripción se ha modernizado la acentuación y en algunos casos la puntuación para una lectura más dinámica. Este trabajo fue realizado gracias a la colaboración de la historiadora Deborah Ubillús y revisado por el autor de la compilación.

² El Museo Raimondi guarda el título original de la Real Sociedad Geográfica de Londres que nombra a Antonio Raimondi socio honorario y corresponsal de la misma. [N. del Comp.]

³ Prestigioso naturalista, viajero e historiador inglés del siglo XIX. Nacido en 1838, realizó importantes recorridos por distintas partes del mundo. Estuvo en el Perú en dos oportunidades entre 1852-1854, así como entre 1860-1861. Fue el responsable de introducir y aclimatar en la India y Ceilán (actual República de Sri Lanka) el cultivo de la cascarilla o

ANDRÉS A. CÁCERES⁴
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por Cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1. Señálase la renta de cuatro mil soles anuales, al naturalista D. Antonio Raimondi, para que se dedique exclusivamente a terminar la publicación de su obra *El Perú*.

Art. 2. Señálase así mismo, la cantidad de ocho mil soles anuales, que se pondrán a disposición del expresado señor Raimondi, para atender a los gastos que demande dicha publicación.

Art. 3. Las cantidades a que se refieren los artículos anteriores, se abonarán de preferencia a todo otro gasto, por la Escuela de Minas, de los fondos especiales que le están asignados.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso en Lima, a 12 de octubre de 1886.

F. García Calderón, Presidente del Senado - Alejandro Arenas, Presidente de la Cámara de Diputados - Cesáreo Chacaltana, Secretario del Senado - Daniel de los Heros, Secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto: mando se imprima, publique y circule, y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los catorce días del mes de octubre de 1886.

ANDRÉS A. CÁCERES

J. Aranibar

árbol de la quina, semillas que extrajo de su viaje a la provincia de Carabaya. En su país se desempeñó como secretario de la Real Sociedad Geográfica de Londres entre 1863 y 1888. Asimismo fue Presidente de esta misma institución por doce años (de 1893 a 1905), período no igualado hasta la fecha. Murió en 1916. [N. del Comp.]

⁴ A pesar de que este documento no corresponde a una carta *in strictu sensu*, se ha juzgado oportuno reproducir la misma en esta sección por el valor histórico que tiene como la resolución que amparó la continuidad de los trabajos de Antonio Raimondi por cuenta del Estado peruano luego de la guerra del Pacífico. [N. del Comp.]

Lima, 3 enero de 1888⁵

Señor Ministro de Estado
en el despacho de Hacienda y Comercio

Sr. M.

El Soberano Congreso de 1886, en su sesión del 14 de octubre, se dignó en dar una ley en mi favor señalando la cantidad de 4 000 soles anuales para mi sueldo y otra cantidad de 8 000 soles anuales para atender a los gastos que demanda la publicación de la obra *El Perú*.

La ilimitada confianza depositada en mí, que se deduce en los términos en que se halla concebido dicha ley, me impone el sagrado deber, al principiar el nuevo año, de informar a Ud. de lo que se ha hecho y la inversión que se dio a una parte de la suma señalada para la publicación de la obra más arriba citada.

Publicado el 3º tomo, y con él terminada la parte histórica de la Geografía del Perú, había pensado continuar con la Geografía física; pero reflexionando que es de mayor interés general el Mapa de la República; pudiéndose considerar éste como la base de todos los estudios sobre el país y sin el cual no podría tratar algunas cuestiones de geografía física, he creído conveniente dedicarme exclusivamente al trazo de dicho mapa; cuyo trabajo, por su extensión y minuciosidad, demanda mucho tiempo.

Para empezar, luego del trabajo nombré con fecha 1 de noviembre de 1886 a dos de mis antiguos empleados, los Sres. D. Manuel Charon y D. Juan Gastelú; el primero para ayudarme en el trazo del mapa y el último para trabajos secundarios.

Organizada la oficina de dibujo me dediqué inmediatamente a continuar un mapa parcial que comprende las auríferas provincias de Sandía y Carabaya que tenía bastante adelantado.

Este mapa tiene, hoy, doble interés; el de dar a conocer geográficamente la más apartada región del Perú y el de servir de guía a los buscadores de oro, para cuya explotación se están organizando actualmente algunas compañías, tanto en el Perú como en Europa.

Por lo que toca al grabado, habiendo fallecido el habilísimo grabador Víctor Ravillón, que se hizo venir de Europa en la época del gobierno

⁵ Carta que forma parte del informe (expediente) presentado por Raimondi al Ministerio de Hacienda y Comercio al inicio del año 1888 (Archivo del Museo Raimondi). Existe otra versión en borrador de esta carta que fue publicada en el epistolario de Raimondi editado el año de la conmemoración del centenario del fallecimiento del sabio italiano (Asociación Educacional Antonio Raimondi, 1990: pp. 57-58; Cod. E-034).

del señor Pardo, era preciso buscar otro que lo reemplazase. Hice algunas diligencias en este sentido, pero infructuosas; pues aunque se encuentran en Lima muy hábiles grabadores, no hay quien se dedique de un modo especial al trabajo de mapas. Era pues necesario dirigirme a algunas de las principales casa editoras de Estados Unidos o de Europa.

El Sr. D. Julio Perret, establecido en París, se ofreció ser mi representante en todo lo que concierne al grabado e impresión de los mapas; y siendo para mí muy favorable tener una persona que se entienda directamente con la casa editora, que vigile la ejecución del grabado y que pueda resolver algunas consultas, evitando la pérdida de tres meses en ida y vuelta de Europa, acepté con placer el ofrecimiento.

El Sr. Perret se dirigió luego a las casas editoras de Hachette y de Erhard; pero entre ellas, prefirió la última, por ser la que más se dedica a trabajos de esta naturaleza; grabándose ahora mismo en su establecimiento, los mapas para el Ministerio de Guerra de Francia; de los cuales me remitió unas muestras muy bien hechas.

Mas como, mandando a grabar los mapas en Europa, podría darse la desgracia, sea por naufragio del vapor o desvío de la correspondencia, de perderse algún original, lo que costaría muchísimo tiempo para rehacerlo, he creído necesario contratar al dibujante Sr. D. Rafael Baluarte para que vaya haciendo, con mucho cuidado, una copia de todos.

Pasando ahora al estado en que se encuentra el trabajo de los mapas, puedo decir que a pesar de hallarme continuamente enfermiso, se ha adelantado bastante; pues además de haberse concluido el mapa de las provincias de Sandia y Carabaya, el que se está actualmente grabando en París, se han terminado las 10 primeras fojas del mapa general de la República, hallándose todas las demás fojas más o menos adelantadas.

Por lo que se refiere a los gastos, diré que hasta ahora, en los 14 meses, transcurridos desde el 1 de noviembre de 1886, hasta el 31 de diciembre de 1887, he pedido a la Escuela de Minas, a cuenta de la cantidad votada por el Congreso para la publicación de la obra *El Peru*, 200 soles mensuales, por el sueldo de mis empleados y gastos para la oficina de dibujo, escritorio, etc.; y 2 000 soles, parte de los cuales para remitir al señor Perret a fin de que pueda cubrir los gastos de grabado, papel e impresión del mapa de las provincias de Carabaya y Sandia y retener la otra como fondo de reserva para los gastos imprevistos; lo que se halla especificado en la cuenta documentada que acompaño.

[S/F]

Antonio Raimondi

Lima, 7 de enero de 1888⁶

Informe de la Escuela de Minas

[Firma de funcionario]

R/ N.º 1

*Enero 7/88: recibe el 18 en la tarde*⁷

Señor Director General

N.º 5 En los límites de la Obligación impuesta a la Escuela por la ley de 14 de octubre de 1886, tengo la honra de informar, conforme a los documentos existentes en la tesorería, que el Sr. D. Antonio Raimondi ha recibido de la dicha tesorería las siguientes cantidades:

En 1886 por su sueldo al respecto de S/. 4 000 anuales

En el mes de octubre del 14 al 31	S/. 193,35
En noviembre y diciembre	S/. 666,66
Por cuenta de la publicación de su obra	<u>S/. 400,00</u>
Total en 1886	<u>S/. 1 259,91</u>
En 1887.- Por sueldo todo el año	<u>S/. 4 000,00</u>
Por cuenta de sus publicaciones	S/. 4 000,00
Total en 1887	S/. 8 400,00

Cantidades que son conformes con las indicadas por el Sr. Raimondi en su nota y piezas necesarias accesorias que corren en este expediente.

La que me es grato informar a Uds. en cumplimiento de la orden que antecede.

Lima, 1 de febrero de 1888

[Firmado Eduardo de Habich]

⁶ Sigue expediente.

⁷ Sigue expediente. Escrito sobre sello de la Secretaría de la Escuela de Ingenieros.

Lima, 9 de febrero 1888⁸

Infme. la Sección 2.^a

[Firma de funcionario]

Señor Director General

El naturalista D. Antonio Raimondi, autor y encargado de publicar la obra *El Perú*, expone: que habiendo concluido el tomo 3º de la referida obra, con que terminaba la parte histórica de la Geografía del Perú, había juzgado de mayor interés que continuar con la Geografía física, publicar el mapa de la República, como base para todos los estudios sobre el país, y sin el que no podría tratar algunas cuestiones de Geografía física: que la extensión y detalles del mencionado mapa, demandando mucho tiempo, empleó desde noviembre de 1886 a dos individuos, uno para ayudarlo y otro para los trabajos del mapa, y otro para los trabajos secundarios: que organizada con ese personal la oficina de dibujo, había principiado un mapa parcial de las provincias auríferas de Sandía y Carabaya, a fin de que sirvan de guía a los buscadores de oro, para cuya explotación se organizan Compañías en el Perú y el Extranjero: que por el fallecimiento del grabador D. Víctor Ravillón que no era posible reemplazarlo con artistas del país, le había sido necesario dirigirse a Casas editoras de Europa y Estados Unidos: que siendo su representante en París D. Julio Perret para el grabado e impresión de los mapas, y habiendo preferido la Casa Erhard, que es la que graba los mapas para el Ministerio de la Guerra de Francia, y temeroso de la pérdida o desvío de los dibujos originales, había creído prudente sacar copias exactas de ellas, contratando con tal objeto, al dibujante D. Rafael Baluarte: que hallándose grabado ya en París los mapas de Sandía y Carabaya, tiene unas diez hojas terminadas del mapa general de la República, hallándose las restantes, más o menos abanzadas: que por lo que respecta a gastos en los catorce meses transcurridos del 1º de noviembre de 1886 hasta el 31 de diciembre de 1887, había pedido a la Escuela de Minas, a cuenta de la cantidad votada por el Congreso para la publicación de la obra *El Perú* doscientos soles mensuales para el sueldo de sus empleados y gastos de oficina, de dibujo, escritorio, etc., y dos mil soles para remitir parte al Sr. Perret para cubrir los gastos del grabado que se hace, el papel e impresión del mapa de Sandía y Carabaya, reteniendo la otra como fondo de reserva, para los imprevistos, todo lo que comprueba con la cuenta documentada que acompaña.

Pedido por Uds. que informe la Escuela de Minas en el referido oficio, le expido ésta afirmando: que las cantidades entregadas al Dr. Raimondi, en cumplimiento de la ley del 14 de octubre del 86, que dispuso

⁸ Último legajo transcrito de este expediente.

que de los fondos del establecimiento se abonase como sueldo al Sr. Raimondi cuatro mil soles anuales y ocho mil para la publicación de la obra *El Perú*, fueron, como sueldo de octubre a diciembre de dicho año ochocientos cincuenta nuevos soles y noventa y un centavos, y cuatrocientos para la publicación de la obra, cerrando en consecuencia ese año con S/. 1 259, 91; que en el año completo de 1887, se le habían entregado los cuatro mil soles de su sueldo, y cuatro mil cuatrocientos para los gastos de su obra, o sea ocho mil cuatrocientos en todo; siendo dichas sumas conformes con la cuenta y documentación presentada por el Sr. Raimondi

Aun que este Señor no expresa el objeto con que presenta esta cuenta documentada, se colige que no puede ser otro que el de su aprobación; dando razón a la vez de los progresos que se hacen en la obra que escribe y publica, y medios de que se vale para darle cima.

Bajo el indicado supuesto, la Sección es de parecer: que se aprueben las cuentas y procedimientos empleados por D. Antonio Raimondi en la realización de la monumental obra de que es autor, y de la que la Nación expresa los más propicios resultados.

Lima, 2 de marzo de 1888
S.D.G.

[Firma de Narciso Alayza]

* * *

*Redacción de la obra "El Perú"*⁹

Cuenta documentada de los ingresos y egresos
desde el 1º de noviembre de 1886 hasta el 31 de diciembre de 1887

Ingresos

Recibido de la Escuela de Minas 200 soles mensuales
desde el 1º de noviembre de 1886 hasta el 31 de diciembre
de 1887; que son 14 meses S/. 2 800
Día 14 de septiembre de 1887 recibido de la Escuela de
Minas S/. 2 000
Total: S/. 4 800

⁹ Anexo económico al expediente del informe presentado por Raimondi el 3 de enero de 1888.

Egresos

N.° 1 Sueldo del S. Charon desde el 1° de noviembre de 1886 hasta el 31 de diciembre de 1887: son 14 meses a S/. 106,66 ctv.	S/. 1 493,24
N.° 2 Sueldo del Sr. Gastelú 14 meses a S/. 53,33 ctv.	S/. 746,62
N.° 3 Sueldo del Sr. Baluarte desde el 1 de agosto de 1887 hasta el 31 de diciembre del mismo año; son 5 meses a S/. 50	S/. 250,00
N.° 4 Gastos para la oficina de dibujo y de escritorio	S/. 131,50
N.° 5 Alquiler del local por 14 meses a 12 soles	S/. 168,00
N.° 6 Letra de 160 libras esterlinas contra la casa Murieta y Cia, remitida al Sr. D. Julio Perret para cubrir los gastos de grabado e impresión del mapa de las provincias de Carabaya y Sandia.	
Esta letra me fue proporcionada por los SS. Courret hs. por la suma de	<u>S/. 1 097,15</u>
	S/. 3 886,49
Ingresos	S/. 4 800,00
Egresos	<u>S/. 3 886,49</u>
Saldo	S/. 913,51

Lima, 3 de enero de 1888

[Firmado Antonio Raimondi]

* * *

*Lima, 11 de diciembre de 1888*¹⁰

Señor Director General del
Ministerio de Gobierno
Sección de Obras Públicas

Sr. Dr. G.

Tengo el honor de participar a Ud. que han llegado de Europa 950 ejemplares del Mapa de las Provincias de Sandia y Carabaya, que hace parte de la obra *El Perú* que se publica a gastos del gobierno con la cantidad señalada por la ley del Congreso (del)¹¹ 14 de octubre de 1886.

¹⁰ Borrador original de puño y letra de Raimondi; el documento no aparece firmado (Archivo del Museo Raimondi).

¹¹ En la carta original, esta palabra aparece tachada, sin embargo se la transcribe entre paréntesis a fin de favorecer la construcción gramatical y lectura correcta de esta oración.

Desde la publicación del primer volumen de dicha obra se ha convenido dividir toda la edición en tres partes, de las que una sería para el Ministerio, otra para conservar en el depósito de la Biblioteca Nacional y la última tercera parte para el autor.

Habiendo adoptado, salvo mejor disposición de Uds., este modo de repartición, he separado 316 ejemplares del dicho mapa que son los que me corresponden.

En cuanto a los demás quedan a la orden de Uds. para ser entregados a quien corresponden.

[Sin firma]

* * *

Lima, 22 de diciembre de 1888

Sr. D. Antonio Raimondi

Pte.

Muy respetado señor:

En oficio de esta fecha me es satisfactorio transcribir a U, la resolución expedida por el Sr. Ministro, en su asunto relativo al mapa de Sandía y Carabaya, y esta particular que me permito dirigirle, tiene por objeto rogarle que, en parte de los 316 ejemplares que debe remitir a esta Dirección, se digne enviarme dos con el portador, pues S S^a me ha manifestado el deseo de tenerlos cuanto antes a la vista para completar ciertos trabajos que está preparando.

La bondad de U. disculpará la molestia que le ocasiona el que se honra, suscribiéndose de U. como muy leal amigo y respetuoso servidor.

[Firmado M. Amat y León]¹²

* * *

Varsovia, 20 de junio de 1889

Muy estimado Señor y Amigo.

El portador de ésta, Sr. Don Juan Kalinowski,¹³ es un viajero distinguido, quien por espacio de diez años exploraba la parte oriental del Asia,

¹² Funcionario del Ministerio de Gobierno.

¹³ Juan Kalinowski fue uno de los científicos de origen polaco más importantes afincado en nuestro medio. Fue el continuador en el siglo XX de los trabajos iniciados por Jelski y

principalmente la Kamtschaska y la península de Corea. Regresó hace un año a Polonia, donde el joven conde Branicki, hijo del finado conde Constantino, lo encontró para algunos años encargándole la exploración de la parte sur del Perú y enseguida la de Bolivia. Ya U. debe saber por mis cartas que el joven conde Javier Br., siguiendo dignas huellas de su padre, sacrificó una parte de su fortuna a las exploraciones científicas y estableció en Varsovia un Museo Zoológico particular, entregándome a mí la dirección de éste. El núcleo del nuevo Museo formaron varias colecciones, en primer lugar la mía de mi último viaje al Ecuador y enseguida varias colecciones, enviadas por Kalinowski, Jankowski, Barcy y otros de varias partes del Asia. Sabiendo bien que la República del Perú presenta todavía un vasto campo para las exploraciones zoológicas, hemos decidido con el Dr. Taczanowski enviar al Sr. Kalinowski para el Perú, encargándole la exploración de la parte sur de la República durante unos dos años, para que enseguida pasase a la República de Bolivia, hasta ahora la menos conocida de toda la América del Sur.

No dudo, que U. apoyará a nuestro viajero con su consejo. Kalinowski desgraciadamente no conoce las lenguas extranjeras, excepto un poco de inglés; por lo tanto, encontrará al principio muchas dificultades. En compensación tiene mucha energía y una grande facilidad en aprender los idiomas extranjeros, en que dio pruebas aprendiendo en poco tiempo el idioma de Corea, el japonés y el inglés.

Nuestra idea de exploración es, diga el mismo paralelo principiando desde el mar la dirección al Este, de manera que haya las siguientes estaciones: 1º La Costa, escogiendo un valle el más rico en producciones animales. 2º Una altura de 6 000 pies sobre el nivel del mar. 3º Una altura de 9 000 pies. 4º La puna y la exploración del lago Titicaca. Sigue la exploración de la pendiente oriental. Para esto sería tal vez lo mejor de escoger la provincia de Carabaya, donde ningún viajero ha permanecido por más tiempo. Allí debería hacer también unas tres estaciones, a saber: 1º La Ceja de la Montaña. 2º Una altura de 6 000 pies, y 3º La altura, la más baja (unas 2 000), en el caso si en la provincia de Carabaya encontrara habitaciones en este clima. Le ruego pues a U., se tome el cargo de indicarle los lugares donde podría permanecer tranquilamente siguiendo su tarea.

El Dr. Taczanowski me habló de que no tenía nuevas de U. y no sabe si las colecciones han llegado bien a Lima. Dígnese U. de escribirme

Stolzmann. Se estableció en la región de la Convención y Quillabamba en la selva de Cuzco, para luego asentarse en Quincemil. Al igual que sus predecesores, su trabajo fue financiado en un inicio gracias a la vocación filantrópica del conde Branicki de Polonia. Desde el Perú enviaba aquellos ejemplares que recolectaba en la espesura de la selva al Gabinete Zoológico de Varsovia. Llegó a ser corresponsal de los principales museos de Europa y América, por lo que no es exagerado decir que su fama llegó a ser mundial. Murió en el Perú en 1941 (KOCHANEK 1979: 116-118). [N. del Comp.]

respecto a este asunto, como tambien dándome nuevas de su persona y las de su digna familia.

Kalinowski no sabe dónde vive el Sr. Wakulski; pudiera ser le indicara U., como también dónde podría establecerse en Lima para un par de semanas. Yo le aconsejaba de tomar un cuarto en la casa de Morel, pero no sé si tal casa existe todavía,

Sin más por ahora, quedo de U. su affmo servidor y seguro amigo

Juan Stolzmann¹⁴

Varsovia (Rusia) Calle Wiejska N.º 10
al Sr. Dr. Don Antonio Raimondi. Lima. Calle de Junín N.º 333

* * *

Lima, 20 de enero de 1890¹⁵

Señor Director del Ministerio de Instrucción
S. D.

He tenido el honor de recibir la apreciada carta de Ud. en la que me comunica que el Señor vuestro desea saber el estado en que se halla la publicación de mi obra *El Perú* en la que dice se han invertido por cuenta del fisco más de doce mil soles.

Cumpliendo con la orden del señor Ministro tengo la honra de participar a Ud. lo siguiente:

Mi obra *El Perú* empezó el año 1874, publicándose el primer tomo o "Parte preliminar" el dicho año.

En 1876 vio la luz el 2º tomo en el que se trata la historia de la geografía del Perú, desde el descubrimiento hasta el año 1800.

En 1878 publiqué el catálogo de los minerales del (Perú) en el que están descritos muchos minerales nuevos hasta aquella fecha. Ese libro aunque no hace parte de la obra *El Perú*, puede incluirse en ella.

En 1880 salió el tercer tomo de *El Perú* que comprende la Historia de la Geografía del Perú desde el año 1880 hasta el año 1878.

¹⁴ Naturalista de origen polaco que trabajó en el Perú entre 1875 y 1881, continuando con la labor iniciada por Constantino Jelski. Destaca su particular interés en la ornitología, ya que en su país colaboró estrechamente con W. Taczanowski, especialista de fama mundial en esta rama de la ciencia. Sus expediciones en nuestro país fueron subvencionadas gracias al aporte del conde Branicki, reconocido benefactor de las Ciencias Naturales en Polonia (KOCHANEK 1979: 111-116). [N. del Comp.]

¹⁵ Manuscrito en borrador de puño y letra de Raimondi (Archivo del Museo Raimondi; publicado también en VILLACORTA, 2003).

Vino la guerra con Chile y con ella suspendo casi todos los trabajos científicos. Sin embargo, no perdí tiempo porque durante la ocupación extranjera hice una multitud de análisis de aguas minerales y publiqué en los *Anales* de minas varios folletos a [...] minerales del Perú, Las Minas de Oro de (Carabaya,) las aguas potables del Perú, etc.

Por fin vino el año de 1886 en cuyo mes de octubre el Soberano Congreso dio una ley en mi favor señalándome el sueldo de 4 000 soles anuales y además que se me entregase una suma de 8 000 soles anuales para continuar la publicación de mi obra.

Concluida la Historia de la Geografía del Perú había pensado publicar la Geografía física, pero reflexionando 1° que el mapa constituye la base de todos los trabajos, 2° que el mapa es de interés más general que cualquiera otra parte y, por último, que hallándome en un estado de profunda anemia que no me permite ocuparme largo tiempo de trabajos intelectuales, creí conveniente dedicarme exclusivamente al trazo del mapa general de la República para lo cual tengo reunido mucho material enteramente nuevo, el que ha sido recogido en mis viajes en toda la región de la Montaña.

Este mapa se compone de 33 grandes fojas grabadas sobre piedra e impreso con distintos colores.

Empecé con las provincias de Sandía y Carabaya, siendo de actualidad la formación de compañías para explotar los valiosos depósitos de oro de aquella rica región del Perú.

Luego principié el grabado de las primeras 5 fojas del mapa general de la República que comprenden una gran parte de la regiones amazónicas. Estas fojas terminadas de grabar, corregidas e impresas acaban de llegar al Callao en 7 cajones.

Actualmente se ha acabado de grabar en París las fojas 6 y 7 de las que tengo en mis manos las pruebas para hacer las correcciones. Por último, está para terminarse el grabado de las fojas 8 y 9 y remito a París las fojas originales 10 y 11.

En fin, respecto a lo que se dice que se han invertido ya por cuenta del Fisco más de doce mil soles, tengo la honra y el placer de participar a Ud. que la suma gastada hasta ahora es muy inferior a la votada por el Soberano Congreso para publicar la obra *El Perú*.

Este es el estado actual en que se halla la publicación del mapa general que hace parte de mi obra *El Perú*.

Por lo que toca al tiempo que considero necesario para dejar terminada mi obra, diré que no me es posible calcularlo, ni por aproximación, pues mil causas pueden intervenir a hacerlo cambiar enteramente.

[Sin firma]

Antonio Raimondi